

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**11834** VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 4 de Valencia, por el presente,

Hago Saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 82/2019 habiéndose dictado en fecha 31 de enero de 2019 por el Ilustrísimo señor Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 4 de Valencia, auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de Elecompa, S.A. con CIF. B46435046, con declaración al propio tiempo de la Conclusión del Concurso por insuficiencia de masa activa.

Contra la resolución de conclusión cabe interponer recurso de apelación en un plazo de veinte días y para la Il'tma. Audiencia Provincial de Valencia, plazo que se computará a los terceros interesados a partir de su publicación en el BOE.

Valencia, 1 de febrero de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Cristina María Valero Domenech.

ID: A190013761-1